

PROYECTO:

CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.

SOLICITANTE: JUAN SERRA TUR

N.I.F.: 41454233-E

EMPLAZAMIENTO: CASETA VARADERO Nº13, PORROIG,
T. M. DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

Autor del proyecto:
Ingeniero Industrial
F. Javier Ripoll Guasch

INDICE

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA

III PRESUPUESTO

IV PLANOS

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.1. SOLICITANTE Y EMPLAZAMIENTO.

SOLICITANTE(S): Juan Serra Tur

NIF: 41454233-E

DOMICILIO: Can Tellada, apdo. 157, 07830, San Jose

EMPLAZAMIENTO: caseta varadero nº13, Porroig, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

El promotor o promotores declaran que no concurren en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. ANTECEDENTES.

Don Juan Serra Tur es actual usuario de la caseta nº 13 de Porroig, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

En la actualidad existe un grupo de 22 casetas varadero, se representan en planos y están numeradas de norte a sur. Las casetas varadero se encuentran sobre una zona rocosa de costa, por sus laterales norte y sur no existe ningún elemento ni construcción a destacar.

3. OBJETO.

Se solicita concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre para instalación de caseta-varadero-rampa de 27,81 m² de superficie total.

Al tratarse de una construcción y unas instalaciones que quedarán dentro de la zona de dominio público marítimo-terrestre se redacta el presente proyecto.

4. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIES.

La caseta-varadero esta formada por:

- 20,79 m² de caseta-varadero para guarda de embarcación y aparejos de pesca
- 7,02 m² de rampa para subida y bajada de embarcación con travesaños y guías de madera

La superficie total ocupada es de 27,81m².

La caseta varadero es existente, está construida por muros de bloque, siendo estos medianeros con las casetas colindantes.

La cubierta de la caseta es de vigas y plancha de fibrocemento.

Como medida correctora se enlucirán los bloques de hormigón vistos y se cubrirá el fibrocemento con mortero con pigmentos minerales del color del entorno.

Frente a la caseta se instalará una rampa de guías y travesaños de madera, para subir y bajar la embarcación.

5. ESTADO PROYECTADO Y MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR.

El estado proyectado coincide con el estado actual a excepción de las medidas correctoras a aplicar con el objetivo de cumplir con las condiciones estéticas que se proponen en el proyecto de conjunto de casetas.

Estas medidas correctoras consisten en obras de poca importancia que se describen y valoran en detalle en el presupuesto de este proyecto.

6. DECLARACIÓN EXPRESA QUE CUMPLE LA LEY DE COSTAS (LEY 22/1988, MODIFICADA POR LA LEY 2/2013).

Las instalaciones que se solicitan por su naturaleza no pueden tener otra ubicación distinta del dominio público marítimo-terrestre, puesto que son necesarias para la guarda, el embarque y desembarque de embarcaciones ligeras, así como la custodia de los aparejos para la pesca y el recreo. (Art.32)

La instalación es existente y facilita actividades tales como pasear, estar, bañarse, navegar, embarcar y desembarcar, varar y pescar.

Al tratarse de obras e instalaciones no desmontables estará sujeta a previa concesión otorgada por la Administración del Estado (Art.64).

En el proyecto se definen el objeto y extensión de la ocupación, se describen las obras e instalaciones existentes y a mantener por el

adjudicatario, el régimen de utilización será privado, sin utilización lucrativa ni explotación, no se contemplan efectos perjudiciales sobre el medio (no existirán vertidos), se compromete el adjudicatario de mantener en buen estado el dominio público, obras e instalaciones.

7. OTROS.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no supone una alteración importante del dominio público marítimo-terrestre, no precisa de evaluación previa de efectos ni medidas correctoras.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no precisa un estudio básico de la dinámica de litoral, ni estudio de impacto ambiental.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las medidas correctoras y de adecuación son de poca importancia y podrán realizarse en 6 meses.

9. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

- No existirá evacuación de aguas residuales.

10. CONSIDERACIONES FINALES

El técnico que suscribe cree aportar suficiente información para la concesión administrativa de la caseta-varadero tal y como se solicita. El proyecto cumple las disposiciones de la Ley de costas y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación.

Eivissa, noviembre de 2014.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA

La de la derecha de la fotografía.

III PRESUPUESTO.

caseta 13

MEDIDAS CORRECTORAS

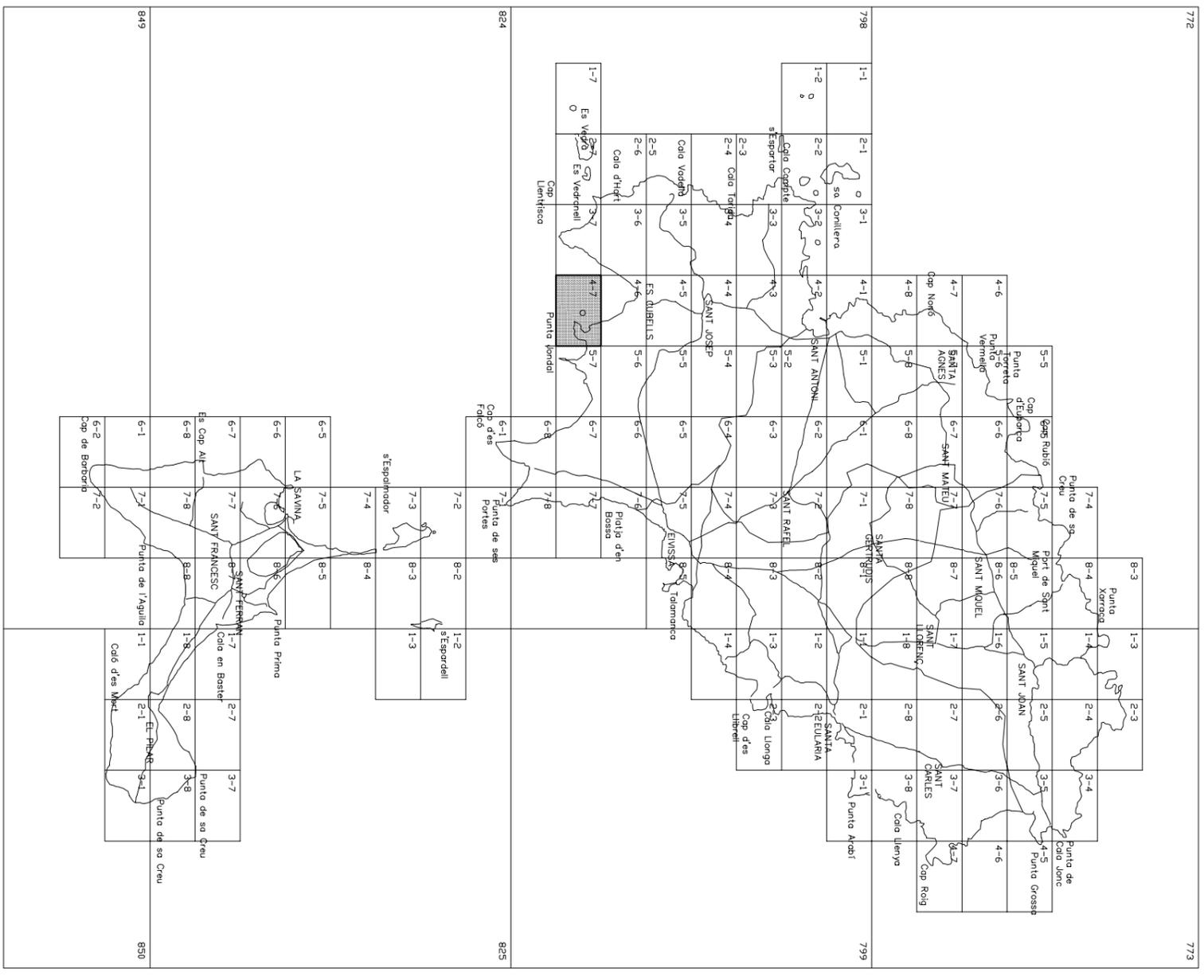
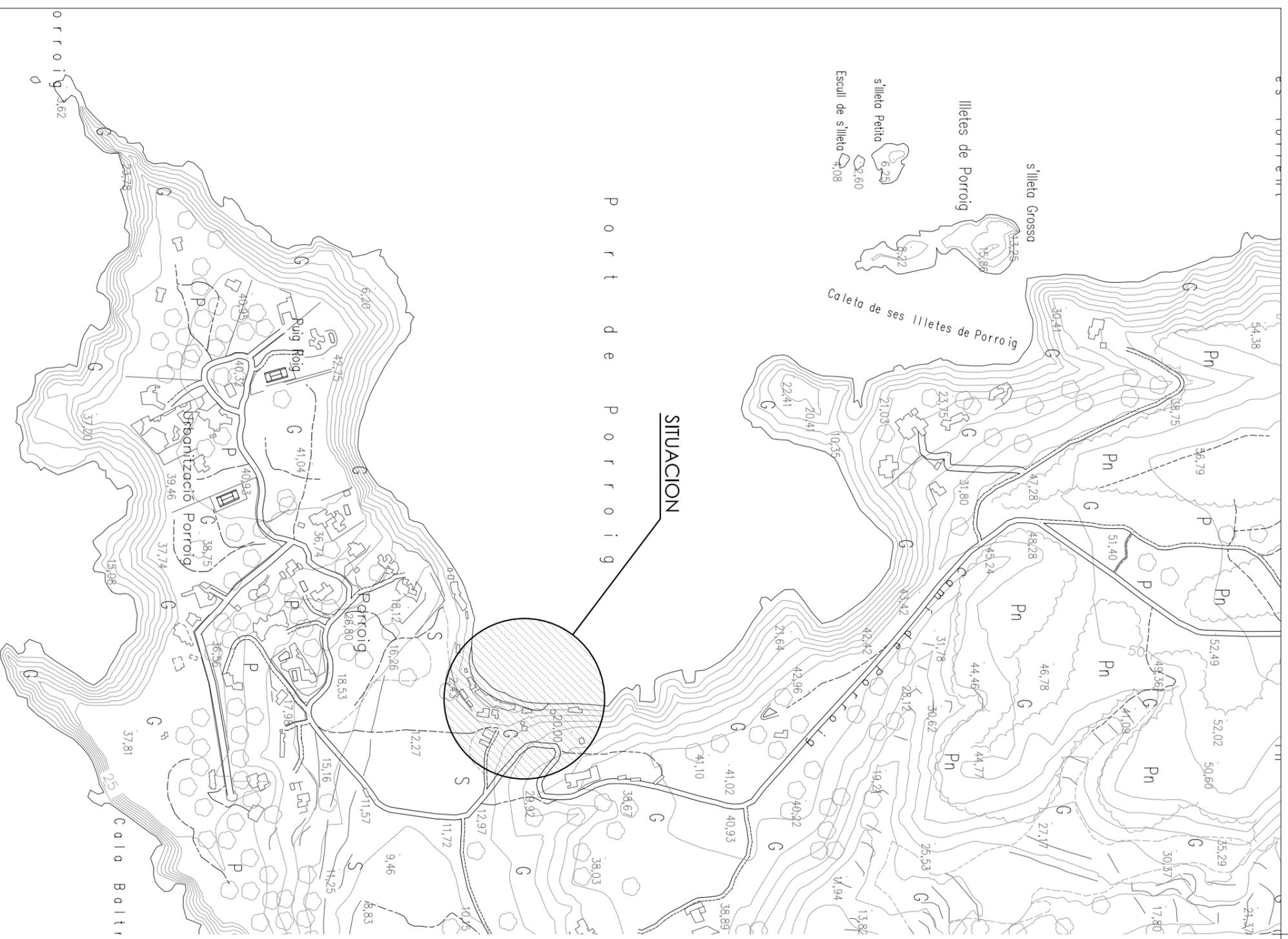
UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
20,79	m ² Revestimiento de uralita, mediante, puente de unión, recrecido, enfoscado sin mastrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.	31,20	648,65 €
6	m ² Enfoscado sin mastrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.	21,45	128,70 €
7,50	ml de rampa de madera de dos redondos diámetro 20cm.	60	450,00 €
TOTAL PRESUPUESTO:			1.227,35 €

Eivissa, noviembre de 2014.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

IV PLANOS

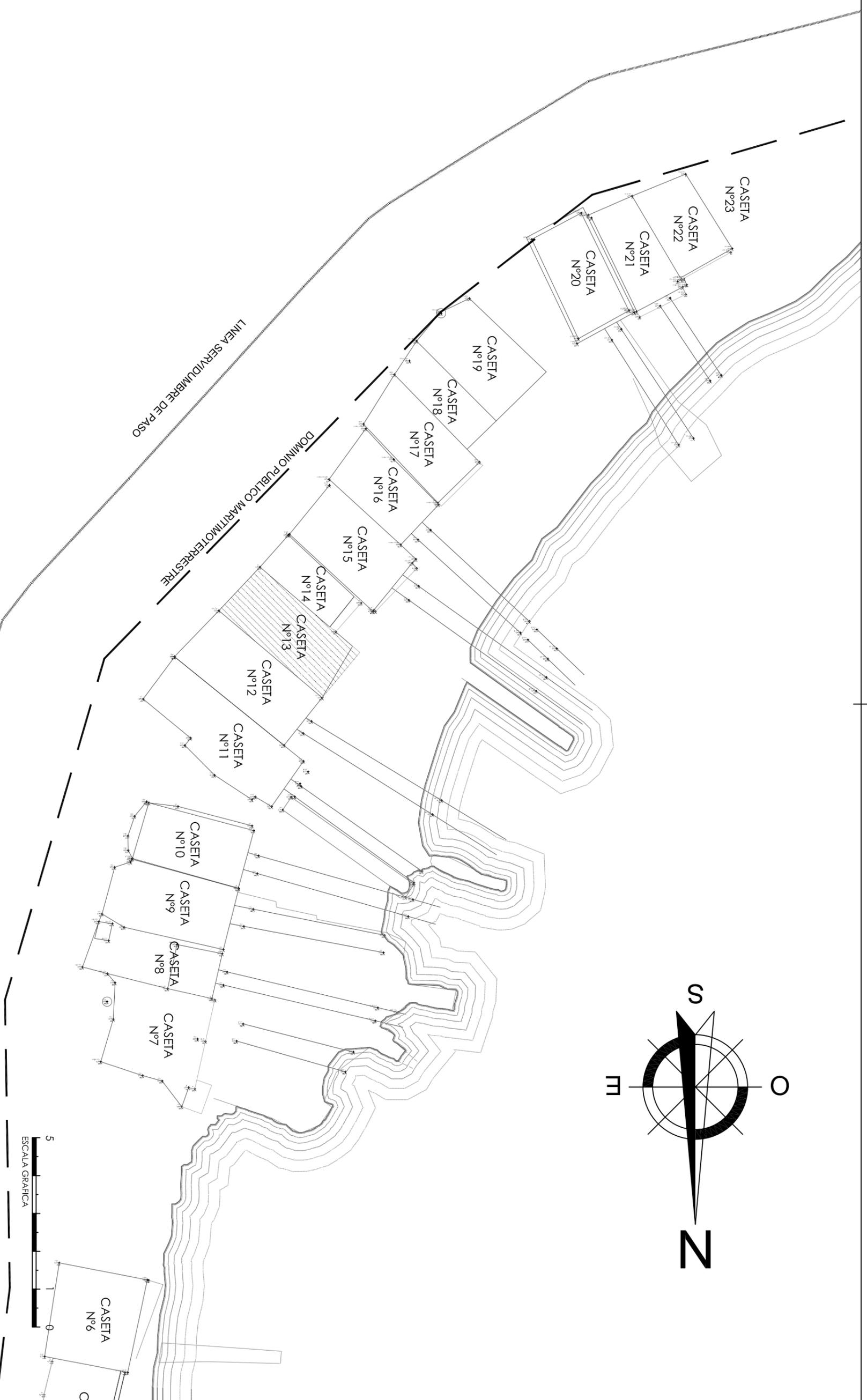
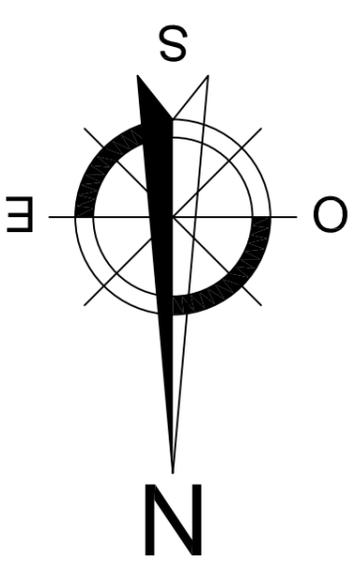
1. Situación
2. Deslinde D.P.M.T. (OM 04/03/1999)
3. Plano topográfico
4. Planta y secciones



SITUACION

PROYECTO:	CONCESION ADMINISTRATIVA CASEJA-VARDERO.	FECHA:	NOV. 2014
EMPLAZAMIENTO:	CASEJA 13, PORROIG, T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA.	ESCALA:	1/5.000
PROMOTOR:	ANA SERRA TUR Y JUAN SERRA TUR.	NUMERO:	01
REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL	REF:	14043
	COLEGIADO Nº 393	DIBUJADO:	Ermilo Monjo
SELO Y FIRMA:			





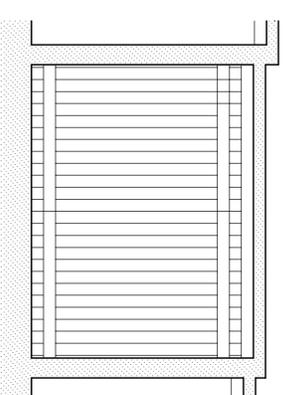
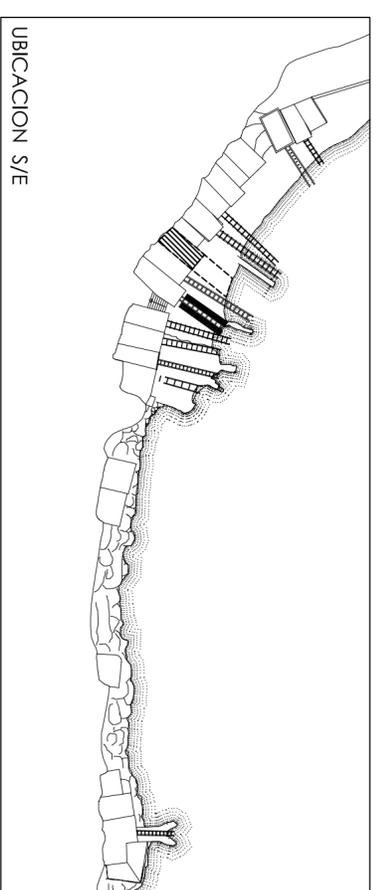
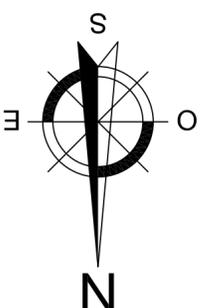
PLANO TOPOGRAFICO

PROYECTO:	CONCESION ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.	FECHA:	NOV. 2014
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 13, PORROIG, T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIJA.	ESCALA:	1/200
PROMOTOR:	ANA SERRA TUR Y JUAN SERRA TUR.	NUMERO:	03
		REF:	14043
		DIBUJADO:	Ermillo Morjo

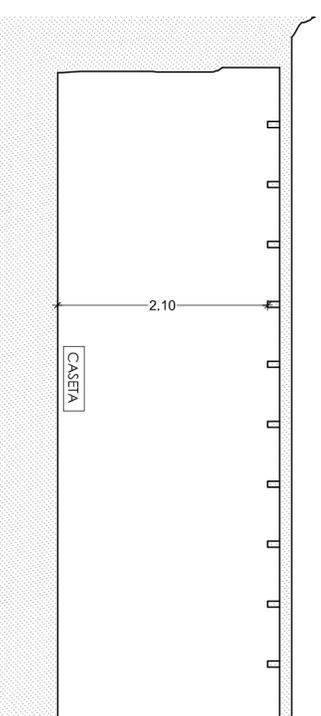
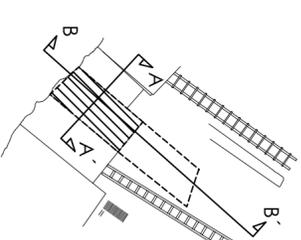
REDACTOR: **JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL**
 COLEGIADO Nº 393

SELO Y FIRMA:





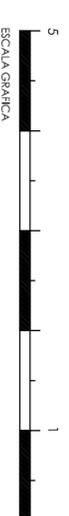
SECCION AA'



SECCION B-B'

RAMPA A REALIZAR

TABLA SUPERFICIES	
SUP. EN D.P.M.I.T.	27,81m ²
SUP. TOTAL OCUPADA.....	27,81m ²
-CASETA.....	20,79m ²
-RAMPA.....	7,02m ²



PLANTA Y SECCIONES

PROYECTO: CONCESION ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.
 EMPLAZAMIENTO: CASETA 13, PORRONGS, T.M. SANT J. JOSEP DE SA TALUA.
 PROMOTOR: ANA SERBA TUR Y JUAN SERBA TUR.

FECHA: NOV. 2014
 ESCALA: 1/50
 NUMERO: 04
 REF: 14043
 DIBUJADO: Emilio Morpo

REDACTOR: JAVIER RPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 393

SELO Y FIRMA: